

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Factura  
TIPO COMPROBANTE: INGRESO  
SERIE: B  
FOLIO: 24247  
FECHA: 22/9/2017 10:46:53

MAD

Documentó Válido

PARA:

CÓDIGO: 9001  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5  
av. Juarez No. 976, COL. Guadalajara Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL: 37703495  
Observaciones: O.C. 741/17  
CUCEA/DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

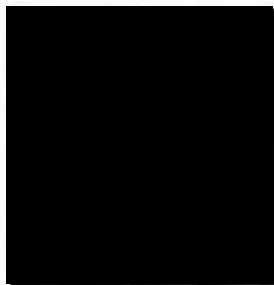
|                 |  |            |      |       |   |
|-----------------|--|------------|------|-------|---|
| Método de Pago: | 03 Transferencia electrónica de fondos | Núm. Cta.: | 6199 | Zona: | 2 |
|-----------------|--|------------|------|-------|---|

Agente: SR. MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ

| Código     | Concepto                                   | Unidad | Cantidad | Valor Unidad | Importe  |
|------------|--|--------|----------|--------------|----------|
| GBC1152000 | GUILLOTINA GBC QUARTER 18" 18H             | PIEZA  | 1.00     | 3,750.000    | 3,750.00 |
| BICM250A   | ATOM BIC P/MED,AZ CAJA C/12                | PIEZA  | 13.00    | 27.600       | 358.80   |
| 3M684ARR2  | BANDERITA POST-IT FLECHA C/5 COLORES C/20H | PIEZA  | 5.00     | 45.500       | 227.50   |
| MAE26003   | BANDERITA MAE POP UP 5COL 150H             | PIEZA  | 5.00     | 25.900       | 129.50   |

|  |          |          |
|--|----------|----------|
| Importe total con IVA                      | SUBTOTAL | 4,465.80 |
| CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 33/100 M.N. | IVA      | 714.53   |
| Condición de Pago                          | TOTAL    | 5,180.33 |
| CREDITO                                    |          |          |

7



Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
Este documento es una representación impresa de un CFDI  
\*Efectos fiscales al pago  
\*PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
Emitido por:  
**MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ**

U006 2017  
Subsidio  
Federal  
OPERADO

|                                      |                               |    |
|--------------------------------------|-------------------------------|----|
| Serie del Certificado del emisor:    | [Redacted]                    | 8  |
| Folio fiscal:                        | [Redacted]                    | 9  |
| No de Serie del Certificado del SAT: | [Redacted]                    | 10 |
| Fecha y hora de certificación:       | Septiembre 22 2017 - 10:46:55 |    |

Sello digital del CFDI



11

Sello del SAT



12

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



13

Debo y me comprometo a pagar incondicionalmente la cantidad 5,180.33, CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 33/100 M.N., de esta factura a los 30 días de la fecha de la presente factura, a la orden de MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ, en su domicilio ubicado en [Redacted]. En caso de no liquidar la suma principal en esta fecha, me obligo a pagar los intereses moratorios mensuales de 5% sobre la suma principal.

14

CUCEA  
Firma:  
LEONILDO PEREZ DOMINGUEZ  
FIRMO

Lugar de Expedición



15

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA



16

22/09/2017



ORDEN DE COMPRA

|                      |            |      |
|----------------------|------------|------|
| 741/17               |            |      |
| NÚMERO               |            |      |
| 9764001              |            |      |
| DOCUMENTO            |            |      |
| 20                   | SEPTIEMBRE | 2017 |
| DÍA                  | MES        | AÑO  |
| FECHA DE ELABORACIÓN |            |      |

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

|  |                    |                             |
|--|--------------------|-----------------------------|
| CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS | PROYECTO:          | 7797703                     |
|  | P3E:               | 235300                      |
|  | FONDO:             | 1.1.1.1. SUBSIDIO ORDINARIO |
|  | R. MATERIAL:       | 1831837/1778200             |
|  | C.O.G.             | 5.1.9.1/2.1.1.1             |
| ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA                              | CARGO PRESUPUESTAL |                             |

|                      |                                      |
|----------------------|--------------------------------------|
| 2.1.4.2              | DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA             |
| CÓDIGO               | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE    |
| 3770-3300 EXT. 25409 | PERIFÉRICO NORTE No. 799 LOS BELENES |
| TELÉFONO             | DOMICILIO                            |

|                                |     |                            |          |
|--------------------------------|-----|----------------------------|----------|
| MARTÍN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ |     |                            |          |
| NOMBRE                         |     |                            |          |
| 17                             | 18  | 19                         | 20       |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR        | RFC | FAX y/o CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA   | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES                         | CANTIDAD      | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--------------------|---|---------------|-----------------|---------------|
| PZA                | GUILLOTINA GBC INGENTO USO RUDO 18" 1152000 45 CM | 1             | \$3,750.00      | \$3,750.00    |
| CAJA               | BOLIGRAFO BIC/MED AZUL C/12                       | 13            | \$27.60         | \$358.80      |
| PAQ                | BANDERITA POST IT FLECHA 684-ARR2                 | 5             | \$45.50         | \$227.50      |
| PAQ                | BANDERITA STICK?N MAE FLECHA COLORES 26003        | 5             | \$25.90         | \$129.50      |
| IMPORTE CON LETRA: | (CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 33/100 M.N.)      | IMPORTE       |                 | \$4,465.80    |
|                    |   | I.V.A.        |                 | \$714.53      |
|                    |   | TOTAL A PAGAR |                 | \$5,180.33    |

LIC. PATRICIA BALTAZAR SILVA

|   |                       |                         |                  |  |              |
|---|-----------------------|-------------------------|------------------|--|--------------|
| CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES |                       |                         |                  |  |              |
| FECHA DE ENTREGA:                       | LUGAR DE ENTREGA:     |                         | EDIFICIO K 302   |  | FIANZAS      |
| PAGO DE CONTADO:                        | PAGO:                 |                         |                  |  | a) ANTICIPO: |
| PAGO EN PARCIALIDADES:                  | No. DE PARCIALIDADES: | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | b) CUMPLIMIENTO: |  |              |

|               |  |    |  |
|---------------|--|----|--|
| OBSERVACIONES |  |    |  |
|               |  |    |  |
|               |  |    |  |
|               |  | 21 |  |

MTRO. JORGE ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ ELABORÓ

MTRO. JOSÉ DAVID FLORES URRIBE AUTORIZÓ

Vo.Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

GUADALAJARA, JALISCO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA/JUAREZ No. 976  
 DEPENDENCIA: CUCEA  
 PERIFERFICO NORTE No. 799  
 NUCLEO UNIVERSITARIO LOS BELENES C.P. 45100  
 ZAPOPAN, JAL. TEL. 3770 3495 EXT. 25396

ATN: LIC. PATRICIA BALTAZAR SILVA  
 email:patybasp@hotmail.com

MUY SENORES NUESTROS  
 POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLE LA SIGUIENTE MERCANCIA

| CANTIDAD | CONCEPTO   | P.UNIT      | IMPORTE     |
|----------|--|-------------|-------------|
| 1        | PZA GUILLOTINA GBC INGENTO USO RUDO 18" 1152000<br>45 CM | \$ 3,750.00 | \$ 3,750.00 |
| 13       | CAJA C/12 BOLIGRAFO BIC P/MED AZUL                       | \$ 27.60    | \$ 358.80   |
| 5        | PAQ. BANDERITA POST IT FLECHA 684-ARR2                   | \$ 45.50    | \$ 227.50   |
| 5        | PAQ. BANDERITA STICK'N MAE FLECHA COLORES 26003          | \$ 25.90    | \$ 129.50   |

PRECIOS MAS 16% IVA

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS  
 PLAZO DE PAGO 15 DIAS  
 ENTREGA 1 A 3 DIAS  
 L.A.B. GUADALAJARA, JAL  
 Elaboró: Rocío

ATENCIONAMENTE

22

SR. MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ  
 GERENTE GENERAL

23

24

25

Tel. 26

27

NÚMERO 1.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA ALFANÚMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 2.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA ALFANÚMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 3.- SE ELIMINARON 1 PALABRA, 2 CIFRAS Y 2 LETRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 4.- SE ELIMINARON 2 PALABRAS Y 3 LETRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 5.- SE ELIMINARON 3 PALABRAS, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 6.- SE ELIMINARON 2 PALABRAS, 5 LETRAS Y 2 SIGNOS, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 7.- SE ELIMINÓ QR, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 8.- SE ELIMINÓ CIFRA, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 9.- SE ELIMINÓ CIFRA ALFA NUMÉRICA, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 10.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 11.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 12.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 13.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 14.- SE ELIMINARON 7 PALABRAS, 4 LETRAS Y 2 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 15.- SE ELIMINARON 7 PALABRAS, 4 LETRAS Y 2 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 16.- SE ELIMINÓ 1 CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 17.- SE ELIMINARON 7 PALABRAS, 4 LETRAS Y 2 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 18.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 19.- SE ELIMINARON 2 PALABRAS, 5 LETRAS Y 2 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 20.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 21.- SE ELIMINÓ UNA FIRMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 22.- SE ELIMINÓ UNA FIRMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 23.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA ALFANUMÉRICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN VI, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 24.- SE ELIMINARON 2 PALABRAS, 5 LETRAS Y 1 CIFRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 25.- SE ELIMINARON 3 PALABRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.



NÚMERO 26.- SE ELIMINÓ UNA CIFRA, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

NÚMERO 27.- SE ELIMINARON 3 PALABRAS, 2 LETRAS Y 1 SIGNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° PÁRRAFO I FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.